

SIGUEN CON EL VÍDEO

La juez deja en libertad a Patón

El imputado niega su relación con el vídeo y dice que se enteró por la Prensa de su existencia

Madrid/E.P.—La juez Ana Revuelta, que tramita la denuncia presentada por Pedro J. Ramírez, director de 'El Mundo', por la difusión de un vídeo sexual con el que se relaciona al periodista, dejó ayer en libertad sin fianza a Ángel Patón, después de que éste declarase como imputado en el juzgado número 28 de Plaza de Castilla durante más de hora y media.

No obstante, la magistrada le obliga a comparecer en el juzgado los días 1 y 15 de cada mes, según informaron fuentes jurídicas. A Patón se le imputa un delito de revelación de secretos.

Ángel Patón negó ante la juez su presunta relación con el mencionado vídeo

Patón reconoce que el pasado mes de mayo alquiló un piso a Sánchez Cantalejo y a Exuperancia Rapú

—del que dijo haberlo conocido por la Prensa— así como con la supuesta trama responsable del mismo. No obstante, informó de su relación con José María González Sánchez Cantalejo —a quien se le acusa de ser el responsable del vídeo— y de la relación de éste con Exuperancia Rapú, la mujer que aparece en la cinta junto al director de 'El Mundo'.

Patón explicó que en septiembre de 1996, se reunió en una cafetería del Paseo de la Castellana con Sánchez Cantalejo y Exuperancia, aunque ésta última le fue presentada a Patón con otro nombre, según ha trascendido de su declaración ante la magistrada.

Además, conoció a Exuperancia como la pareja o amiga íntima de Sánchez Cantalejo. En dicho encuentro, según las fuentes consultadas, se habló de ciertos problemas económicos y familiares de Patón y Cantalejo. Ambos se



PROTAGONISTA Pedro J. Ramírez espera el final de las diligencias de la juez Revuelta.

'El francés' se libra de la cárcel

Juan José Rodríguez Díaz, 'El francés', quedó ayer en libertad sin cargos tras comparecer voluntariamente ante el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, quien había dictado orden de detención contra él dentro del procedimiento abierto en relación con la supuesta trama del vídeo. Rodríguez Díaz se personó a las dos de la madrugada de ayer en la Audiencia Nacional al conocer que había una orden de detención del magistrado Gómez de Liaño contra él. Al no haber nadie a esa hora en el juzgado, regresó a las nueve. En la Audiencia Nacional le comunicaron que el juez Javier Gómez de Liaño se había abstenido del caso, ya que el auto en el que toma esta decisión lleva fecha del domingo, por lo que Rodríguez Díaz se fue de la sede judicial libremente.

conocían desde su estancia en la universidad. Ángel Patón, tras romper la relación laboral que mantenía con Julio Feo, ex asesor de Felipe González en el Palacio de La Moncloa, decidió alquilar el pasado mes de mayo un piso en la calle General Yagüe con el objetivo de convertirlo en una nueva oficina para trabajar.

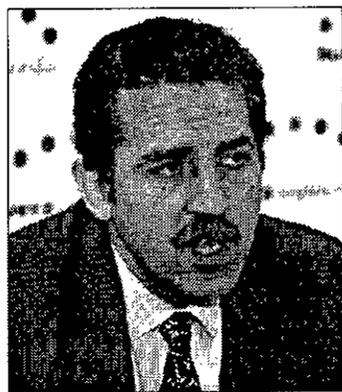
No obstante, éste cedió el piso a Cantalejo y Rapú, quienes han estado viviendo allí desde ese momento, con la condición de que ellos pagasen el alquiler.

En el mismo sentido, Patón aseguró a la juez que ese piso está a su nombre porque en el momento de ceder el inmueble a Cantalejo, éste no tenía nómina, motivo por el que no se modificó el contrato de arrendamiento.

Según ha trascendido de la declaración ante la magistrada del juzgado de instrucción, Cantalejo pagó el alquiler desde mayo a agosto de este año, pero Ángel Patón tuvo que hacerse cargo del mismo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, a pesar de que las personas mencionadas seguían viviendo allí.

Por otra parte, Ángel Patón dijo en su declaración judicial que conoce a todas las personas de relevancia pública relacionadas con este caso y, concretamente, afirmó que conoció al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera, en 1984. Ángel Patón Gómez fue miembro de la Unidad de Apoyo al presidente del Gobierno durante los primeros seis años de gobierno socialista, desde 1982 hasta 1988.

NI no relaciona la cinta con los GAL



GARRIDO Critica la actuación de Liaño.

Madrid/D16.—El secretario general de Nueva Izquierda, Diego López Garrido, manifestó ayer que desde su formación política se descarta "rotundamente" que el presunto vídeo contra Pedro J. Ramírez forme parte de un montaje político de los GAL, a la vez que "advirtió sobre la extrema gravedad de las actuaciones iniciadas por Gómez de Liaño".

López Garrido señaló, asimismo, la "buena noticia que supone que este juez se abstenga del

caso", ya que, en su opinión, las diligencias iniciadas por él la semana pasada son "de las que se cargan la opinión de la Justicia y el prestigio de la Audiencia Nacional".

En su opinión, "hacer creer que un vídeo sobre prácticas sexuales es terrorismo, no puede sino mover a la sonrisa".

Para López Garrido, lo ocurrido con este tema es una "instrumentalización y politización flagrante de la Justicia", por lo que indicó su deseo de que desde la Fiscalía General del Estado o desde el CGPJ "se tomen medidas, ya que la decisión de abrir una investigación en la Audiencia Nacional se hizo a instancias de la Fiscalía".

El secretario de NI expresó "la esperanza de que casos tan graves como éste no se repitan, ya que dejar la Audiencia para cuestiones tan frívolas, es una manera de desacreditar gravemente a esta institución", concluyó.

"Estamos ante una videoteca nacional"



ROMERO Pide a Interior que actúe ya.

Madrid/D16.—El coordinador general de IU en Andalucía, Antonio Romero, declaró ayer que la decisión del juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, de abstenerse de seguir investigando la presunta trama dedicada a grabar vídeos comprometedores contra determinadas personas, pone de manifiesto que "estamos ante una gran videoteca nacional".

Romero solicitó que

el Ministerio del Interior "deje de cruzarse de brazos" y abra una investigación al más alto nivel para que averigüe los medios con los que se están haciendo este tipo de extorsiones y chantajes permanentes a personas de la Justicia y de la Prensa, "y quizá en un futuro, de la política", concluyó.

Por su parte, el ex dirigente comunista Santiago Carrillo aseguró que, además de la supuesta cinta de contenido sexual de Pedro J. Ramírez, también "existen vídeos de otras personas". A su juicio, "me temo que estos vídeos han sido hechos con nuestro dinero".

Carrillo comentó que, por lo que le han contado, no le gustaría que un hijo suyo fuera amigo "del personaje del vídeo, si lo que presenta la cinta es verdad", añadiendo que tampoco le gustaría que fuese amigo "de los que lo fabricaron".